

miércoles, 14 de septiembre de 2016

## VILLALBA TENDRÁ OFICINA DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER



[://www.villalbadelalcor.es/export/sites/villalba/es/.galleries/noticias/Noticias-2016-9/14311338\\_960810810732395\\_5227115017088730828\\_c](http://www.villalbadelalcor.es/export/sites/villalba/es/.galleries/noticias/Noticias-2016-9/14311338_960810810732395_5227115017088730828_c)

Ayer dimos un importante avance en los trabajos para conseguir otro objetivo, un Centro de Información para la Mujer, un hecho destacado que estamos a punto de lograr gracias al esfuerzo de nuestro Ayuntamiento y al apoyo de la Mancomunidad y de otros pueblos del Condado.

Villalba contará los miércoles con los servicios que ofrece el Centro de Información a la Mujer en horario de 8:00 a 10:30 de la mañana en el Ayuntamiento. Este centro está dirigido a las mujeres, que podrán hacer uso de éste en base a dos grandes vertientes o áreas: área de información y área jurídica.

En el área de información contará con los siguientes servicios:

- Asesoramiento e información sobre derechos y oportunidades de las mujeres.
- Tramitación de los recursos económicos existentes, recursos y prestaciones sociales de la administración pública y subvenciones.
- Diseño e implementación de proyectos en materia de género e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a asociaciones, en general, y de mujeres en particular, a centros educativos, asociaciones de madres y padres, etc.

Asimismo, contaremos con servicio de atención directa a mujeres víctimas de violencia de género, actividades para el fomento y fortalecimiento del movimiento asociativo de mujeres, campañas de difusión y sensibilización que promueven la igualdad de oportunidades, programas de coeducación en los centros educativos, programas preventivos de la violencia contra las mujeres, acciones formativas en materia de género contra las mujeres, etc.

En el área jurídica contaremos con una asesora jurídica que proporcionará información, atención y asesoramiento de todos los derechos que asisten a la mujer como separación, divorcio, nulidad, custodias, pensiones alimenticias, regímenes económicos, etc., así como podrán tramitar solicitud de asistencia jurídica gratuita para la designación de abogado/a de oficio.

En breves días se informará del lugar y el día en el que este servicio comenzará a realizarse para todos aquellos que necesiten utilizarlo.



(  
[http://www.villalbadelalcor.es/export/sites/villalba/es/.galleries/noticias/Noticias-2016-9/14352064\\_960810780732398\\_71024879025356982](http://www.villalbadelalcor.es/export/sites/villalba/es/.galleries/noticias/Noticias-2016-9/14352064_960810780732398_71024879025356982)  
)



(  
[http://www.villalbadelalcor.es/export/sites/villalba/es/.galleries/noticias/Noticias-2016-9/14305484\\_960810877399055\\_16890966778210794](http://www.villalbadelalcor.es/export/sites/villalba/es/.galleries/noticias/Noticias-2016-9/14305484_960810877399055_16890966778210794)  
)

